



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS constituida en investigadora de los hechos sucedidos en las horas posteriores al terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2012.

Sesión 10, especial, correspondiente a la 360ª legislatura, celebrada en Santiago, jueves 06 de junio de 2012, de 18:00 a 18:30 horas.

Se abrió la sesión a las 18:00 horas.

SUMARIO

La Comisión trató sobre el procedimiento de debate de las conclusiones al informe.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor **Cristián Letelier Aguilar**. Actuó como Secretario de la Comisión, el abogado **Luis Rojas Gallardo**.

II.- ASISTENCIA.

Concurrieron los Diputados integrantes de la Comisión Investigadora señores Pedro **Browne** Urrejola; María Angélica **Cristi**; **Cristián Letelier** Aguilar (Presidente); Frank **Sauerbaum** Muñoz y Arturo **Squella** Ovalle.

III.- INVITADOS.

No hubo invitados para esta sesión.

IV.- ACTAS.

El acta de la sesión 8ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 9ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

V.- CUENTA.

1. Oficio N° 10201 de fecha 5 de junio, del señor Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa que, de



acuerdo al reglamento, la Mesa de la Corporación resolvió que la solicitud de prórroga para ser acogida, requiere del asentimiento unánime de los presentes. Al no haberse producido dicha unanimidad, la solicitud se entiende por rechazada.

A SUS ANTECEDENTES.

2. Nota del Jefe de Bancada de la UDI, mediante la cual informa que el Diputado Pedro Pablo Álvarez-Salamanca reemplazará al Diputado Eluchans.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3. Oficio N° 124, de la Fiscal Regional Solange Huerta, mediante el cual adjunta en CD, copia de la declaración que hiciera ante el Ministerio Público, la ex Presidenta, señora Michelle Bachelet Jeria.

A SUS ANTECEDENTES.

4. Memorándum N° 001 entregado por el Diputado Sergio Aguiló que dice relación con el apoyo, respaldo y defensa al Gobierno de S.E. el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, a través del Honorable Senador, don Francisco Chahuán.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5. Correo electrónico de fecha 31 de mayo, del Abogado Raúl Anibal Meza Rodríguez, querellante en el caso tsunami, quien solicita a la comisión pudiese citar a S.E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, quienes concurren personalmente el día de la tragedia a la ONEMI, quienes requirieron de las autoridades políticas y técnicas presente, información sobre el estado y situación en que se encontraba el país.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

VI.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó el acuerdo de sesionar el día lunes 18 de junio próximo, a las 11:00 horas, en la sede de la Cámara de Diputados en Santiago, a fin de debatir las conclusiones del informe.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:20 horas.



CRISTIAN LETELIER AGUILAR
Presidente de la Comisión

LUIS ROJAS GALLARDO
Abogado Secretario de la Comisión